



orange®
TECH

Inspírate en tu origen

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO

2021



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

**SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL
DE NEGOCIOS NARANJA Y TECNOLOGÍA FINANCIERA S.A.S**

NIT. 900.661.148-1

COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO

PERIODO CUBIERTO: ENERO – DICIEMBRE 2021

CONTENIDO	PÁGINA
CARTA DEL GERENTE.....	3
SOBRE NOSOTROS.....	4
¿Quiénes somos?	4
Modelo de negocio	4
Gobernanza de la organización	6
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	7
Misión	7
Visión	7
Alineación a ODS	7
Somos una sociedad BIC	7
REPORTE DE ACTIVIDADES	8
Área de Derechos Humanos.....	8
Área de Estándares Laborales	10
Área de Medio Ambiente.....	12
Área de Lucha Anticorrupción	14
REPORTE DE RESULTADOS.....	15
CONCLUSIONES	18

CARTA DEL GERENTE

A todos nuestros grupos de interés...

Me complace confirmar que Orange Tech S.A.S reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. Nuestra adhesión fue una decisión de nivel estratégico, que comulga con la apuesta de la compañía por la creación de valor compartido a nuestros grupos de interés y ofrece una plataforma desde la cual impactar positivamente la industria aurífera cambiando paradigmas.

En el año 2021 iniciamos la implementación de actividades a partir de las del trabajo coordinado y conjunto con entidades financieras, gobiernos locales y regionales, fundaciones y agremiaciones, llegando a resultados como:

- 1) El proyecto “Centro de formación y desarrollo minero del sur de Bolívar”, en el cual participamos activamente dentro de la mesa de trabajo integrada para su formulación y presentación a convocatoria nacional, en la que resultó beneficiado;
- 2) La bancarización de más de 25 unidades de producción minera por parte de la Cooperativa Financiera de Antioquia, en los territorios del bajo cauca de Antioquia y el sur de Bolívar, en el marco de nuestra estrategia de inclusión financiera;
- 3) La actualización de nuestro SAGRILAF, con el uso de tecnologías para la gestión de riesgos y revisando nuestros protocolos de debida diligencia, apuntando a tener controles más robustos que garanticen la trazabilidad en nuestra cadena de suministro.

Así mismo, somos parte de la plataforma Red Colombia contra el trabajo infantil, por lo que nuestros protocolos de cumplimiento y control de riesgos consideran los compromisos adquiridos como miembros de la red.

Seguiremos trabajando en el 2022, y los años venideros, para posicionarnos en el mercado colombiano como una comercializadora internacional se distingue por dirigir esfuerzos hacia el desarrollo de los territorios y el sector minero, apuntando siempre a alinear nuestros esfuerzos con las buenas prácticas empresariales promovidas por el Pacto Global.

EDUIN FERNANDO ORTIZ CUETO
Manager – Orange Tech SAS

SOBRE NOSOTROS

¿Quiénes somos?

Orange Tech S.A.S es un ecosistema de comercio internacional de metales preciosos, que opera bajo los principios de legalidad, transparencia y trazabilidad.

Estamos decididos a impactar positivamente y generar cambios en pro del correcto desarrollo del sector aurífero en Colombia.

Actualmente, nuestro equipo se compone de 12 personas, nuestra sede principal se encuentra en la ciudad de Medellín, en la dirección CR 43 No. 9 Sur – 195 OF 1041. Además, contamos con oficinas regionales en los municipios de Caucasia (Antioquia) y Santa Rosa del Sur (Bolívar), desde los cuáles gestionamos la presencia y relaciones comerciales en territorios objetivos.

Modelo de negocio

Nuestra principal actividad económica es el comercio internacional de oro. Hemos construido una cadena de suministro que comienza en los territorios colombianos del bajo cauca de Antioquia y el sur de Bolívar, donde hemos construido una relación con empresas mineras auríferas de pequeña y mediana escala en 7 municipios. El mineral recibido pasa por nuestra operación de comercio exterior y va hacia Estados Unidos, Italia y Suiza, países en los que se han establecido contratos de suministro con refinerías de metales preciosos.

Proponemos modelos de exportación adaptados a la realidad de cada proveedor de minerales que establece relaciones comerciales con la compañía. Así mismo, nuestras áreas de desempeño incluyen la asesoría para la formalización minera, acompañamiento en inclusión financiera, fortalecimiento de la trazabilidad en las cadenas de suministro, servicios de consultoría contable y jurídica, y asistencia técnica a las operaciones mineras.

Nos diferencia el plantear un enfoque integral del negocio, la compañía ha creado un conjunto de servicios enfocado a las necesidades de las pymes mineras frente al sector del comercio exterior de oro.



**Comercio exterior
de metales preciosos**



Asesoría técnica



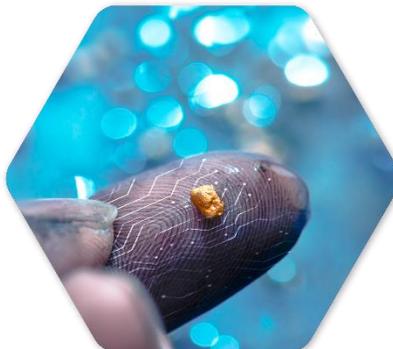
**Consultoría
jurídica y contable**



Formalización minera



Inclusión financiera



**Trazabilidad en
supply-chain**

Gobernanza de la organización

La compañía no posee una Junta Directiva, en este sentido, la responsabilidad máxima en las decisiones está delegada en la Gerencia General, cabeza la estructura de gobierno.

En un segundo orden se encuentran: La Dirección de Finanzas y Comercio Exterior, que asume la responsabilidad por los asuntos administrativos, financieros y la operación del comercio exterior; y la Dirección de Cumplimiento Normativo y Riesgos, encargada del funcionamiento del sistema de gestión de riesgos y ejecutar los procesos de debida diligencia dentro de la compañía.

Estas direcciones, bajo el liderazgo de la Gerencia General componen el eje central para la toma de decisiones en el nivel estratégico.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

Exportar oro y metales preciosos de forma legal y justa, garantizando el origen, la trazabilidad de la cadena de suministro y de las transacciones financieras, a través del uso de tecnologías emergentes, programas de inclusión financiera y la ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Visión

Para el 2025, Orange Tech será una comercializadora de oro y metales preciosos reconocida en el mercado nacional e internacional por la seguridad en todos sus procesos, por ser pioneros en la adopción de los lineamientos de la OCDE y el GAFI, y por el relacionamiento e impacto social con las empresas.

Alineación a ODS

Con nuestras acciones, hemos impactado de manera directa en los siguientes ODS.



Somos una sociedad BIC

En el primer semestre del año 2020 la compañía decide transformarse en una sociedad beneficio e interés colectivo, como forma de demostrar nuestra convicción de buscar la transformación del sector aurífero de pequeña y mediana escala en un verdadero motor de desarrollo en las regiones donde tenemos presencia.



REPORTE DE ACTIVIDADES

Seguido se reportan las actividades adelantadas y medidas tomadas por la compañía referentes a las 4 áreas que cubren los principios de Pacto Global:

Área de Derechos Humanos

- Se fusiona nuestro Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno con el Manual de Transparencia, Anticorrupción y Antisoborno; creando el Manual de Ética, Transparencia, Anticorrupción, Antisoborno, Conducta y Buen Gobierno.

Este documento incluye disposiciones específicas en materia de derechos y deberes para el desarrollo de las relaciones entre miembros de la compañía y el respeto entre compañeros, así como canales de comunicación para el reporte de situaciones y protocolos de acción; Contiene, además, los procedimientos para denuncia de actos de corrupción y la metodología para control de riesgos. El documento es parte del proceso de inducción para todos los colaboradores nuevos que se vinculan a la compañía.

 <p>orange[®] <i>Inspírate en tu origen</i> TECH</p> <p>MANUAL DE ÉTICA, TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN, ANTISOBORNO, CONDUCTA Y BUEN GOBIERNO</p> <p>SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL DE NEGOCIOS NARANJA Y TECNOLOGÍA FINANCIERA – C.I ORANGE TECH S.A.S B.I.C NIT 900.661.148-1</p> <p>Segunda Versión Noviembre de 2021</p>	<p>Tabla de contenido</p> <p>1. INTRODUCCIÓN 4</p> <p>2. MISIÓN 4</p> <p>3. NUESTRO ADN 5</p> <p>4. ÁMBITO DE APLICACIÓN 5</p> <p>5. DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES 5</p> <p>6. OBJETIVOS DEL MANUAL 10</p> <p>Objetivos específicos: 10</p> <p>7. DEFINICIONES 10</p> <p>8. MARCO NORMATIVO: 15</p> <p>Marco Jurídico Internacional 15</p> <p>Marco Jurídico Nacional: 16</p> <p>9. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD 19</p> <p>10. PRINCIPIOS 210</p> <p>11. VALORES INSTITUCIONALES 219</p> <p>12. EFECTOS DE LA INOBSERVANCIA DEL PRESENTE MANUAL 21</p> <p>13. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS APLICABLES A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMPAÑÍA 22</p> <p>14. PROCEDIMIENTO PARA DENUNCIAR ACTOS DE CORRUPCIÓN 37</p> <p>15. CONCEPTUALIZACIÓN Y DESARROLLO 38</p> <p>16. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN, MEDICIÓN CONTROL Y MONITOREO DEL RIESGO 39</p> <p>17. PILARES 39</p> <p>18. INHABILIDADES, PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES 41</p> <p>20. CUMPLIMIENTO DEL MANUAL 41</p> <p>21. CAPACITACIÓN Y AUDITORÍA 411</p>
--	---

Portada del Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno; y su contenido.

- Nuestro proceso de debida diligencia incluye un componente sobre derechos humanos, que incluye una visita de campo a nuestros potenciales proveedores de mineral.

La primera visita de campo a las unidades mineras se lleva a cabo previo al inicio de la relación comercial, y una vez se da inicio al contrato de suministro se ejecutan visitas periódicas (al menos 1 anual) a las operaciones de los proveedores de mineral con el fin de actualizar los reportes para el proceso de debida diligencia.

El sistema de gestión de riesgos define que la violación a los derechos humanos constituye un riesgo crítico, que, de llegar a identificarse, implica la suspensión inmediata de cualquier vínculo comercial con la entidad donde se identifique la situación y el reporte ante la autoridad correspondiente. Esto en concordancia con lo estipulado en el documento "Aplicación de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para empresas comercializadoras de minerales en Colombia".

Ejemplo de una matriz de riesgo en el sector aurífero en Colombia

		Impacto del riesgo					
		Menor	Crítico	Catastrófico			
Posibilidad de ocurrencia del riesgo	Constante						
	Moderado						
	Improbable						

Riesgos críticos: implican suspender de manera inmediata la relación comercial.

1. Tortura o trato cruel
2. Trabajo forzado
3. Violación o abuso a DDHH
4. Crímenes de guerra
5. Trabajo infantil
6. Apoyo a grupos armados no estatales



Riesgos significativos: requieren información adicional, monitoreo e intervención continua.

1. Actuación ilegítima de fuerza de seguridad
2. Sobornos o declaración fraudulenta sobre el origen del mineral
3. Lavado de activos
4. No pago de impuesto o regalías



Extracción del documento "Aplicación de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para empresas comercializadoras de minerales en Colombia" del año 2019.

Área de Estándares Laborales

- Todos nuestros colaboradores se encuentran debidamente contratados y con sus prestaciones sociales, incluyendo una afiliación de nivel de riesgo diferenciada y acorde con las actividades (en oficina y en campo) que cada cargo debe cumplir.
- Como parte del proceso de vinculación y seguimiento a los proveedores de mineral se incluye la revisión documental de afiliación a prestaciones sociales y se indaga sobre las condiciones de contratación en las empresas mineras que ingresan a nuestra cadena de suministro, así mismo, se verifican las condiciones operativas de las unidades mineras durante las visitas de campo.
- Tomamos medidas para apoyar capacitación y desarrollo profesional de nuestros colaboradores, que incluyen apoyo financiero directo por la compañía, inscripción a cursos de formación continua prestados por los gremios a los que pertenece la compañía y flexibilidad con los horarios laborales para las actividades formativas.
- Participamos activamente en el proceso de formulación y concurso del proyecto “Construcción de un Centro de Formación y Desarrollo Minero en el municipio de Santa Rosa del Sur (Bolívar)”, iniciativa liderada por la Gobernación de Bolívar.



Los señores alcalde de Santa Rosa del Sur y el gobernador de Bolívar, en el evento de lanzamiento del proyecto de construcción del Centro de Formación y Desarrollo Minero del sur de Bolívar. En el fondo se observa la infraestructura que será desmantelada y sobre la cual se edificará la nueva infraestructura. Tomada de:

https://caracol.com.co/emisora/2021/09/23/cartagena/1632362945_354796.html

La iniciativa fue planteada con el objetivo crear una entidad e infraestructura que tenga impacto en 5 municipios del departamento de Bolívar (Arenal, Montecristo, Morales, Santa Rosa del Sur y Simití), que pueda facilitar la presencia de las autoridades ambientales y mineras, la prestación de servicios de análisis de laboratorio para las empresas, permitir la oferta de programas de formación técnica (especialmente orientados al rubro minero), y ser un lugar de convergencia para los esfuerzos en materia de formalización y fomento minero.

Este proyecto fue postulado a la “Convocatoria Proyectos de Inversión para el Fomento Minero 2020”, establecida por el Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución No. 40356 del 30 de noviembre de 2020, para asignar recursos del Sistema General de Regalías a proyectos de las entidades territoriales receptoras de regalías.

La Gobernación de Bolívar, a través de su Secretaría de Minas y Energía, conformó una mesa de trabajo en la que Orange Tech, junto a representantes de la Alcaldía de Santa Rosa del Sur y el SENA, formularon el proyecto presentado para la convocatoria, en la que compitieron un total de 15 iniciativas.

Luego de un proceso de revisión y subsanación de requerimientos, el Ministerio de Minas y Energía publica la Resolución No. 40137 del 30 de abril de 2021, en la cuál define 6 proyectos beneficiados con los recursos de regalías, entre estos, el proyecto del Centro de Formación y Desarrollo Minero del Sur de Bolívar recibe la asignación de 8.498.868.051 \$COP provenientes del Sistema General de Regalías.

- Comenzamos la ejecución de nuestra estrategia de inclusión financiera para pymes mineras dedicadas a la extracción de oro. Una iniciativa orientada a facilitar el proceso de integración de los servicios que ofrece el sector financiero a empresas pymes del sector aurífero, que desafortunadamente, han sido un sector marginado por las entidades financieras, en buena medida por el bajo de nivel de conocimiento sobre la actividad, pero también por los riesgos asociados a esta, en especial los de tipo LA/FT.

En coordinación con varias entidades financieras y algunos gremios, diseñamos una metodología para la bancarización de las empresas mineras, considerando el cumplimiento integral de estándares y la implementación de un SAGRILAFT minero como elementos centrales que permitan a las empresas mineras ser vistas como clientes potenciales para las entidades financieras, no solo con la apertura de una cuenta bancaria, sino con el mantenimiento de esta en el largo plazo y el acceso a financiamiento que permita apalancar el crecimiento del sector.

De manera complementaria, pensamos en un programa educativo orientado en tres frentes: Los trabajadores mineros, con quienes se ha planteado un enfoque de enseñanza a las finanzas personales y las buenas practicas de ahorro e inversión, que les permitan transformar sus salarios (usualmente superiores a la media de los territorios donde trabajan) en un mejoramiento palpable de sus estándares de vida; Los empresarios mineros, considerando que en esta denominación pertenecen todas las personas encargadas de la toma de decisiones de nivel estratégico en las empresas, apuntando a que puedan conocer temas de interés que permitan una mejor administración del negocio minero, y con esto, el crecimiento del sector en la pequeña y mediana escala; Por último, para las entidades financieras, fueron diseñadas una serie de sesiones formativas, enfocadas en dar a conocer los aspectos más relevantes del sector minero aurífero, especialmente de los fundamentos jurídicos y de cumplimiento, que faciliten a las entidades financieras la integración y oferta de servicios a las empresas mineras.

Área de Medio Ambiente

- Definimos incluir recomendaciones y observaciones en material ambiental como parte de nuestros protocolos de visita y del acompañamiento prestado a nuestros proveedores de mineral durante el proceso de vinculación a la compañía y el posterior proceso de seguimiento. Así mismo, la revisión del instrumento ambiental que cubre la operación extractiva es parte de los requisitos documentales a la hora vincular un nuevo proveedor de mineral, así como del proceso de seguimiento.
- Implementamos medidas de separación de residuos, acorde con los establecido en el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019 del MADS, donde se establece el nuevo código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente.



Nuestras canecas para la separación de residuos acorde con el nuevo código de colores.

- Entrada en operación del proyecto apícola que desde el año 2020 comenzaba su montaje. En el municipio de Simití (Bolívar), la compañía dispuso un apiario de escala piloto compuesto por 10 colmenas, que es gestionado por nuestros colaboradores residentes en el municipio de Santa Rosa del Sur.



Imágenes tomadas de la zona del apiario

En el 2021 se dio la primera cosecha proveniente del apiario con un total de 110 kilos de miel. Este proyecto se utiliza como un ejemplo de proyectos productivos que pueden ser una alternativa para la compensación de los impactos ambientales generados por la actividad extractiva que desarrollan los proveedores de mineral.



Imagen de uno de los paneles de cultivo

Área de Lucha Anticorrupción

- Actualización de nuestra Política de prevención de riesgos penales y económicos para la cadena de suministro de oro, eje central de nuestro sistema SAGRILAFT; Este texto llega a su quinta (y vigente) versión a mediados del año 2021, y se encuentra articulado a la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro de minerales.

Las modificaciones aplicadas se realizan con el objetivo de incluir las Circulares externas de las Superintendencia de Sociedades 100-000016 de 2020, 100-000004 de 2021, y 100-000008 de 2021, en materia de SAGRILAFT, y que afectan a las empresas involucradas en la extracción y comercialización de metales preciosos. Entidad que hace parte de las autoridades competentes para vigilar nuestra actividad comercial.

En el documento se incluyen apartados como: marco normativo, definiciones y conceptos, ámbitos de aplicación, detalle de las fuentes de riesgo, vinculación de proveedores de mineral, y procesos operativos. Así mismo, es parte del proceso de inducción a colaboradores y su lectura es obligatoria para quienes se vinculan a la compañía.

- En el marco de nuestra iniciativa de inclusión financiera, y detectando una oportunidad en el mercado, estructuramos un nuevo servicio en la intersección de las áreas de servicios jurídicos e inclusión financiera, esto es, la creación, actualización y/o auditoría de sistemas SAGRILAFT con enfoque a las empresas mineras auríferas.

En sentido práctico, el SAGRILAFT se ha convertido, en un requisito que las entidades financieras consideran indispensable para vincular como cliente y prestar servicios a cualquier tipo de empresa que haga parte de la cadena de suministro de oro en el territorio nacional, ya que es la herramienta para la gestión adecuadas de los riesgos LA/FT.

De este modo, buscamos garantizar que todo agente que entre a hacer parte de nuestra cadena de suministro cuente con los protocolos y acciones adecuados para gestionar los factores de riesgo asociados a su actividad económica, y que uno de los grupos de interés más importantes dentro del negocio, las entidades financieras, puedan tener una base sólida de confianza en la forma como se desarrollan nuestras operaciones y la de nuestros socios comerciales.

REPORTE DE RESULTADOS

- Con la implementación de nuestra estrategia de inclusión financiera, en la cual, durante el año 2021 trabajamos en coordinación con la Cooperativa Financiera de Antioquia – CFA y el respaldo de la Asociación Nacional de Comercio Exterior – ANALDEX, logramos los siguientes resultados:

1. A través de la metodología para bancarización de pymes mineras se acompañó el proceso de 24 empresas que lograron la apertura de cuenta ligada a la actividad minera aurífera, las operaciones de estas empresas se distribuyen en 2 municipios de los departamentos de Antioquia y Bolívar. Además, 2 de estas empresas pudieron acceder a línea especial de crédito minera de Finagro, en el marco del relacionamiento que se gestionó con CFA.

2. En conjunto con la Fundación CFA, llevamos a cabo un programa educativo en finanzas personales con 2 grupos de trabajadores de 2 empresas mineras (Canelos Minerales S.A.S y Mineros del Caribona Gold S.A.S) de la región del sur de Bolívar, en los municipios de Montecristo y Santa Rosa del Sur. Un total de 17 personas fueron capacitadas en el año 2021. La Fundación CFA se encargó de proveer el talento humano que brindó la capacitación, mientras que nuestra compañía se encargó de toda la logística pertinente y de incentivar a las empresas mineras en la importancia del programa.

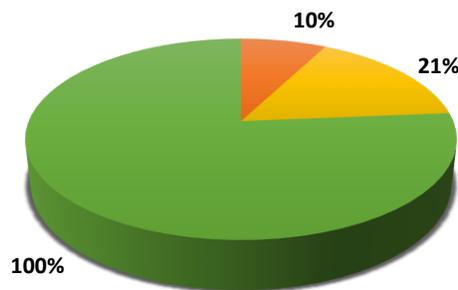
Realizamos 5 sesiones del programa educativo para empresarios mineros, en los cuáles se tuvo una asistencia promedio de 15 personas. Para las sesiones tuvimos el apoyo de personas externas, destacando el profesor Robert NG de la Universidad de Medellín y la compañía Ingeobosque, quienes respectivamente, nos apoyaron con los temas introducción a macroeconomía y gestión de impactos ambientales.

Por último, realizamos 6 sesiones formativas con la Cooperativa Financiera de Antioquia, con personal de las oficinas centrales en Medellín y también con los colaboradores de la oficina de Cauca (Antioquia). Estas sesiones estuvieron orientadas a explicar los aspectos relevantes del negocio minero, junto con los aspectos de tipo técnico-jurídico y documental que resultan indispensables a nivel de cumplimiento.

- En materia de inclusión, durante el 2021 encontramos que el 21% de nuestros proveedores en la ciudad de Medellín son empresas que pertenecen a mujeres o fueron servicios contratados directamente a mujeres.

A su vez, en el municipio de Santa Rosa del Sur, toda la contratación de proveedores se hizo con empresas de origen local (salvo por las empresas de servicios públicos). Seguido se expone la integración de estos resultados en el total de la contratación de proveedores, llegando a un 30%.

Proveedores de bienes y servicios 2021



- Proveedor origen local - Santa rosa del sur
- Empresas que pertenecen a y proveedores que son mujeres
- Total proveedores bienes y servicios

Distribución de proveedores de bienes y servicios en 2021

- La compañía continúa apoyando los procesos formativos del equipo de trabajo. En este año realizó una inversión de 12.000.000 \$COP para el financiamiento de estudios a 2 colaboradores.

Por otra parte, fueron recibidas 3 capacitaciones para empleados, que fueron financiadas por parte de los gremios a los que la empresa pertenece, y en los que se destinan recursos anuales de membresía.

En total el 25% de los trabajadores se vieron beneficiados con el apoyo para capacitaciones y estudios.

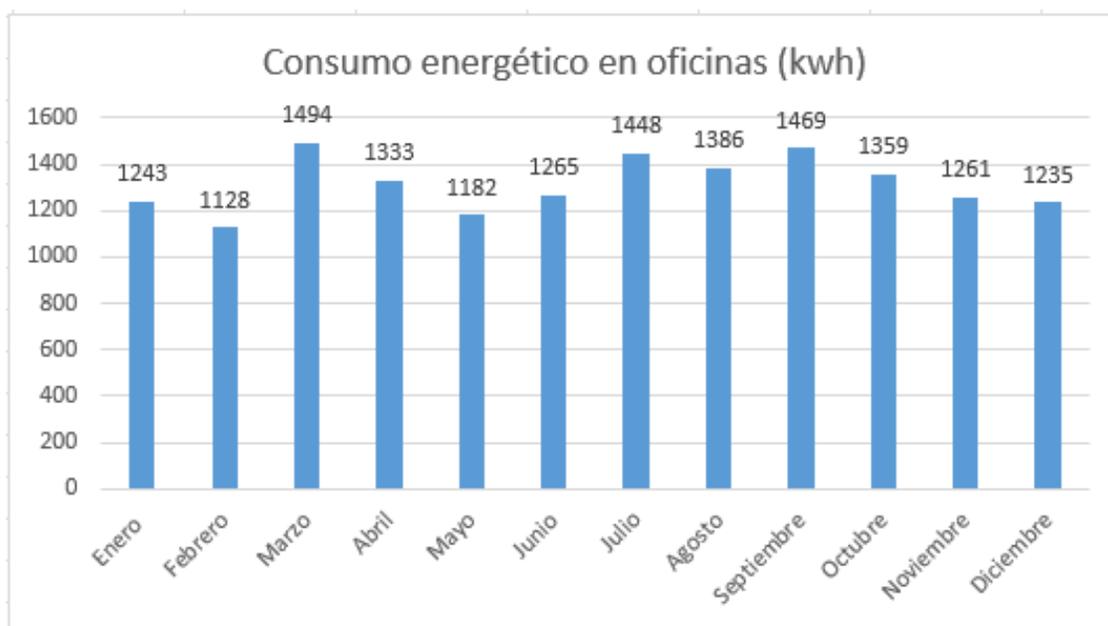
- Tenemos un gran compromiso con los aspectos relacionados a seguridad y salud en el trabajo, procurando mantener un ambiente seguro, en especial por las condiciones que impuso la emergencia sanitaria.

La tercera parte de los trabajadores de la empresa contrajo de manera confirmada la covid-19, durante el año 2021. Sin embargo, no tuvimos ningún caso de contagio interno entre miembros, gracias a las medidas tomadas por la compañía.

Tuvimos un accidente laboral en la compañía, por fortuna, este solo tuvo como consecuencia lesiones leves en la persona afectada. Luego de esto la compañía tomó medidas preventivas y no se dieron más eventos.

- En temas ambientales, logramos reducir el consumo energético dentro de nuestras oficinas de 23.648 kWh en el año 2020, a un consumo de 15.803 kWh en el año 2021.

Entre las acciones implementadas, se encuentra el uso racional de los aires acondicionados, la verificación de apagado de los equipos de cómputo y el uso el aprovechamiento de la luz solar en la mayor parte de la jornada laboral.



Consumo energético consolidado de las oficinas centrales y regionales de la compañía.

CONCLUSIONES

- La compañía cuenta con herramientas y protocolos orientados a detectar y prevenir las violaciones a los DDHH. Continuaremos ejecutando los procesos de debida diligencia con rigor, y enfocados detección de riesgos.

Para 2022 nos proponemos aumentar la divulgación de nuestros manuales y exhortar a todos nuestros socios comerciales a comprometerse con la protección de los DDHH.

- En lo respectivo a estándares laborales, se han adelantado acciones importantes hacia el apoyo de la abolición de prácticas de discriminación en el empleo y ocupación, a través de los procesos apoyados para inclusión financiera, que implican un cumplimiento previo de estándares a nivel laboral.

Como miembros de la Red Colombia contra el trabajo infantil, incluiremos un apartado específico sobre este tema durante los procesos de vinculación, procurando concientizar a nuestros potenciales proveedores de mineral sobre la importancia eliminar completamente cualquier forma de trabajo infantil.

- Hemos conseguido resultados importantes en materia ambiental. La reducción del consumo energético es muestra de que acciones simples, repetidas de forma sistemática, pueden llevar a efectos importantes.

Por otro lado, buscaremos que el proyecto apícola sea utilizado como una herramienta pedagógica; e incentivar a nuestros proveedores que consideren este tipo de alternativas a la hora implementar acciones de compensación ambiental.

- La lucha contra la corrupción debe ser siempre una prioridad, esto es especialmente cierto en las empresas que operan dentro del mercado de la minería y comercialización de oro.

La disposición de la compañía a actualizar constantemente los elementos que componen el sistema de cumplimiento refleja nuestro compromiso con el décimo principio del Pacto Global; continuaremos promoviendo la implementación e inclusión de estos elementos, especialmente del SAGRILAF, en todos los proveedores de mineral que se vinculen a la compañía.